



SELLO QUARTO, DIEZNA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y SEIS.

por las cartas acordadas, y que queda entendiendo en su guarda y custodia
Condos Companias de in Fantaria, y otros Caualleros y min^{os}, de aquella In-
quizion, en virtud de nombram^{to}, de in Co^a. el enor obispo = Ido por la Funda;
Y lo que en el tarrazon dixo el ^{or} D^o Fran^{co} Lucas Marin Chantre hauer con-
ferido con el ^{or} D^o Cam. Telectro la selecc^{on}, hecha en dho ^{or} 5; e sperando de in obli-
gac^{on} la esencia q^{ue} seguir, de dho ^{or} D^o, alcazares, a quienes se responde; y que se
turna de dar notizi^a, que companias, y quemul. componen, y de donde son, y quiones
sus Capitanes, las que an^{te} en dho ^{or} D^o, alcazares, y quem^{os} ministros y persona^s
las auxilian; que plomo, balas, poluora, Cuerdas, y demas muniziones q^{ue} dentro
de dhas Casas y renemida de orden de in Co^a. para las auxilios, y renem^{os}
hizo y elaz. de haner se p^ou. a ynquirir las notizias de la auen^{ta}, de los ^{or} D^o Lu^{is} de
de y epe^s y D^o Martin cotz, que entendian en la Comissaria y thesorera de la guerra,
por las quales conta ser cierta, Menados con inigo los pay, y Razon de la yn cum-
benzia de in encargo, q^{ue} no ha^{er} de fado persona q^{ue} en la t^{er}cia = D^o ^{or} Ferr^{er}.
dho, que con la preuenz^{on}, que a hecho auis^o, D^o Man^o, de Arroio. Capellan de in Co^a, de
queno h^{an}aran falta, parece no abra que d^{is}currir sobre ello =

Procurador

Jilonio Cernado

Manuel de la Cruz

Camilo sanado 4 de sep^{te} de 1106. a las 6 de la tarde =

En Comuⁿ n^o y min^{os} Seal Tu^o de Mur^{os} y Casas del Contrate
della sanado quatro de sep^{te} mill setoz y seis a las sen de la tarde con Mur^{os} Ill^{os}
D^o Mur^{os} y Can^o Comuⁿ, de la sumra de guerra de la santa Yolena Catted^{ra}
dral de Cartaxena se juntaron a Camilo parattar y con ferir en la pre-
uencion de la guerra y de fensa de esta poblac^{on}, e a auer D^o Manuel
Antonio del unay peralta Correg^{or} de la Funda, D^o Feliz an drey, D^o Juan
de Cordona, D^o Alonso Contreras, D^o Lucas gomez de la calle, D^o Manuel
Lucas y D^o Antonio de Yueda de sidosores = Don Fran^{co} Lucas